

MÁS ALLA DEL MATRIMONIO, UN TERRITORIO LLAMADO VIUDEZ

Patricia Tovar*



“... lloró por la muerte de su marido, por su soledad y su rabia, y cuando entró en el dormitorio vacío lloró por ella misma, porque muy pocas veces había dormido sola en esa cama desde que dejó de ser virgen. Todo lo que fue del esposo le atizaba el llanto: las pantuflas de borlas, la pijama debajo de la almohada, el espacio sin él en la luna del tocador, su olor personal en su propia piel. La estre-meció un pensamiento vago: ‘la gente que uno quiere debería morirse con todas sus cosas’.”



Gabriel García Márquez. *El amor en los tiempos del cólera*.

* Investigadora del Instituto Colombiano de Antropología. Doctorada en antropología social, especialidad en género y familia. Maestría en antropología urbana.

La ruptura matrimonial producida por la muerte del cónyuge no sólo tiene un significado personal y afectivo, sino que trae consigo un cambio social profundo afectando de manera diferente a los hombres y a las mujeres. Esto refleja la diferenciación de roles entre los géneros asignada en la sociedad, y los derechos y obligaciones que cada uno tiene. Tradicionalmente ha sido el hombre quien ha mantenido la identidad social de la pareja y los principales gastos económicos de la familia. Varios factores determinan la posición personal y social de la viuda, su manera de afrontar esta realidad, y el tipo de relaciones sociales que establezca de nuevo. Por ejemplo, hay una serie de reglas culturales consideradas apropiadas para el comportamiento en diferentes etapas de la vida. La institución de la familia determina en gran parte lo que

ocurre a la persona que pierde al cónyuge, pues señala normas sobre el matrimonio, las relaciones sexuales, las leyes de la herencia y la propiedad, derechos de la mujer y otras cosas que afectan la calidad de vida que se tenga después del matrimonio. Por estas razones cuando se habla de viudez se piensa principalmente en la mujer pues ella se ve afectada de manera más aguda. Otros factores que influyen en su situación, además de la clase social a la que se pertenezca y la profesión del marido son: la edad en la que ocurrió el matrimonio, la edad al quedar viuda, la presencia y edades de los hijos y las circunstan-

cias en las que se produce el fallecimiento. Si es un accidente, una muerte repentina, una enfermedad prolongada o un acto de guerra los sobrevivientes se ven afectados de maneras diferentes. A pesar de los recientes avances en la legislación y en los derechos de la mujer en la sociedad colombiana, todavía hay ciertos roles y estilos de vida aceptables para la mujeres viudas. Hasta hace poco se esperaba que la viuda vistiese ropas de luto por el resto de su vida,

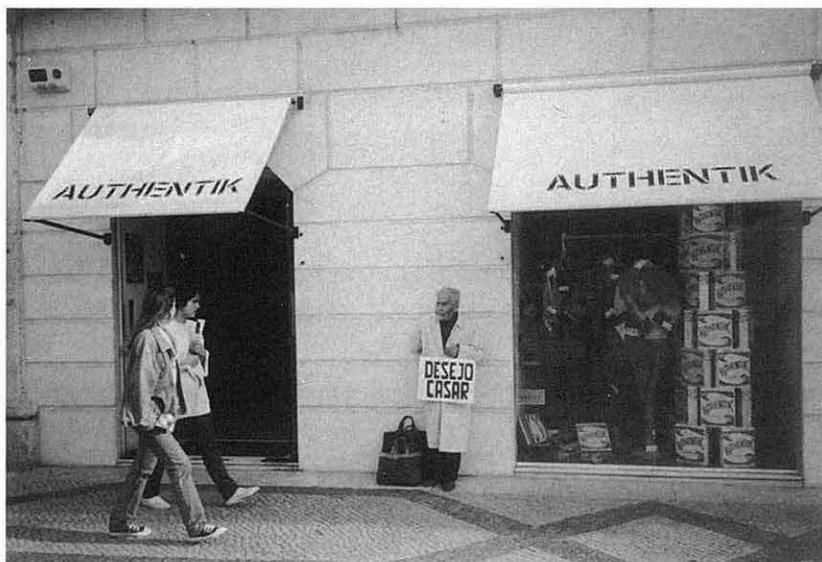
responsabilidad siempre ha sido la dedicación a su marido, y el cuidado de su hogar y de sus hijos. Por otra parte la mujer colombiana no está preparada adecuadamente para ganarse la vida y sobrevivir sola después del matrimonio pues sigue des- empeñándose principalmente en posiciones de bajo nivel social, y con salarios inferiores a los de los hombres¹; además la educación continúa siendo un privilegio que no incluye ni a los estratos más bajos ni los sectores rurales. Un punto importante en el que se ha avanzado ha sido la posibilidad de obtener una pensión para sobrevivir sola en la vejez.

Las dificultades que sufren las mujeres viudas de todas las edades son poco conocidas en nuestro medio. A los problemas emocionales y afectivos se les suman conflictos económicos

y en muchos casos la necesidad de adaptarse y sobrevivir el desplazamiento y otros traumas producidos por la situación de orden público en el país.

El difícil concepto de viudez

Generalmente se entiende por viuda a la mujer que habiendo estado casada legítimamente se le ha muerto el marido. En muchas lenguas, incluido el castellano hasta el final de la Edad Media, la palabra viudo no existía. La palabra viuda



"Deseo casarme". Fotos: Patricia Tovar

sin pensar en un nuevo matrimonio y que se apartara de la vida de la comunidad recluyéndose en su casa.

La sociedad colombiana se inscribe en la tradición de origen español donde a la mujer se le otorga un papel importante dentro de la familia, siempre y cuando esté sometida a la autoridad del padre cuando soltera y del esposo a partir del matrimonio. Igualmente las costumbres, ya no tan rígidas, relacionadas con la muerte y el luto son herencia de la madre patria. Aunque se ha producido un cambio gracias a la entrada de la mujer al campo laboral formal, su principal

viene del latín “*vidua*” que quiere decir vacía, puesta a un da. En latín y griego no masculina para este término. En algunas lenguas anglo-sajonas se usa el mismo término para designar a una divorciada. Es distinción entre esos dos grupos, quienes están sometidas a las mismas prohibiciones y

aunque no haya vivido con el difunto durante años, teniendo prioridad en beneficios sociales como la pensión, o acceso a vivienda. En cuanto a los huérfanos, la situación ha cambiado y la tendencia es que la posición y derechos de compartir la herencia del padre de los hijos habidos fuera del matrimonio sea igual a la de los hijos llamados legítimos. Este es el caso de la legislación colombiana, donde también se le dan derechos como pensión de viudez y otros tipos

Perspectiva histórica y cultural de la viudez

Si observamos las usanzas relacionadas con la viudez en otras partes del mundo encontramos prácticas extremas, insólitas y chocantes. La inmolación de la viuda o *sati*, en las castas altas de la India es el caso que más ha recibido atención. La *sati* simbolizaba a la esposa virtuosa y leal que ha seguido al marido al más allá, considerada por

tanto, como heroína y santa. Las viudas deben cortarse el pelo, vestir de blanco sin ningún adorno, llevar dietas estrictas y dedicarse a la oración y son aisladas de la familia pues son consideradas de mal agüero. Muchas son forzadas a salir de su casa.

La costumbre de “deshacerse” de la viuda ha sido no-

La viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad, trayendo consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia. En la Biblia³, por ejemplo, se mencionan dos clases de viudas, aquellas a las que se les ha muerto el marido, y las “verdaderas viudas,” o sea las que además no tienen ni ningún otro protector. Muchas mujeres pueden estar casadas de acuerdo a la costumbre o a la ley, y de funeral que el hombre tiene otras mujeres y otros hijos. En sociedades donde se acepta que un hombre teniendo varias mujeres, cuando muere deja varias viudas con tre ellas por la propiedad que corresponde a cada una. Además, la muerte destruye los vínculos creados al momento del matrimonio.



La legislación favorece a la mujer que está legítimamente casada,

hijos varones, por masculino. En pensar que el hombre tenía otras mujeres y otros hijos. En sociedades donde se acepta que un hombre teniendo varias mujeres, cuando muere dejando varias viudas con tre ellas por la propiedad que corresponde a cada una. Además, la muerte destruye los vínculos creados al momento del matrimonio.

de seguridad social a la compañera permanente, en una unión de hecho legalmente reconocida.

La definición de viudez se amplía a veces a situaciones donde los maridos están vivos pero están ausentes por largos periodos de tiempo. Se denominan “viudas de los vivos” o “viudas blancas,” a las que están casadas con marinos, soldados, o con hombres que van a trabajar a otros países en calidad de inmigrantes temporales. En el sur de Europa, se visten de negro y asumen el papel social de viudas, lo que les ha permitido moverse en mundos generalmente reservados a los hombres⁴.

tada en otras partes del mundo. Desde los antiguos imperios de la China al Incaico, la viuda o viudas, pues generalmente los gobernantes tenían más de una esposa, eran sacrificadas. Los colores negro, blanco y rojo se han usado para separar a las viudas del resto de las mujeres, asociándolas permanentemente con la muerte. Las que quedan libres para casarse de nuevo deben someterse a rituales como raparse la cabeza, envolverse en cenizas o barro a manera de penitencia, usando los trapos más viejos que encuentren, sin volverse a peinar o a lavar en señal de duelo hasta poder desatar las ataduras con el difunto.

Las grandes tradiciones religiosas del mundo como el cristianismo, judaísmo, islamismo e hinduismo tienen una variedad de controles y reglamentos no sólo restringiendo la sexualidad de las viudas, sino sometiendo las esposas a sus esposos. Estas prescripciones han influido en el comportamiento de las viudas a lo largo de los siglos llegando hasta nuestros días. Por ejemplo, San Pablo dice en la Biblia (I Timoteo, 5,6) que en la lista de las viudas debe estar únicamente la que tenga más de sesenta años y no haya tenido sino un solo esposo, y además ser conocida por sus buenas obras. *“A las viudas de menos edad sus propios deseos las apartan de Cristo, quieren casarse de nuevo y resultan culpables de haber faltado a su compromiso. Además andan de casa en casa y se*

vuelven perezosas, y no sólo perezosas sino también chismosas, metiéndose en todo y diciendo cosas que no convienen.” Para evitar la tentación de Satanás, San Pablo recomienda a las viudas jóvenes que se casen y recuerda a la familia su obligación de apoyar a las viudas para que no se conviertan en cargas para la Iglesia, pero insiste en que la viudez es preferible a un nuevo matrimonio. A partir de ahí la Iglesia se ha encargado de censurar las nuevas relaciones de las viudas, considerándolas como un acto de adulterio e infidelidad hacía el difunto. Los castigos establecidos para esta infracción han sido bastante severos,

como por ejemplo apedrear públicamente a la acusada, causando a veces la muerte.

Con respecto a un nuevo matrimonio, existen tres posibilidades. La primera es la prohibición de entrar en otra unión. Aunque legalmente no exista impedimento para que una viuda se vuelva a casar, socialmente han existido obstáculos muy fuertes. La segunda opción requiere que la viuda entre en una relación de levirato,



es decir, se case con el hermano, o en caso de que este no exista, con otro pariente del fallecido. La razón de esta costumbre no es tanto la protección de la viuda, sino el proveer al difunto y a su familia con un heredero, continuando el linaje y asegurando el cuidado de los ancianos. En estas sociedades los padres de la viuda no tienen obligación de protegerla, ni a ella, ni a sus hijos. En caso de que ella decidiera regresar a su casa materna, su familia tendría que devolver los costosos regalos recibidos al momento de ser realizado el matrimonio. Además, no le sería permitido llevar a sus hijos, pues estos pertenecen a la línea paterna, sería

acusada de abandono y no podría reclamar ningún tipo de apoyo. La tradición en estas sociedades no permite que las mujeres hereden tierra ni ganado, es decir la riqueza que les permitiría vivir independientemente. La práctica paralela, llamada *sororato*, a través de la cual un viudo se casa con una hermana de la difunta ocurre en un número reducido de sociedades, tal es el caso de algunos grupos del Amazonas.

Las reglas concernientes al matrimonio de las viudas se pueden entender en la desorganización y conflictos que los nuevos hijos, legítimos o ilegítimos puedan traer dentro de las normas establecidas para la herencia, la descendencia y la propiedad que circula al momento de las nupcias. A pesar de que la imagen de la

viuda tiende a ser negativa, la posición de éstas tiene menos problemas en sociedades donde la identidad de la mujer no está definida en relación a su esposo y donde ella desempeña un papel social reconocido como importante en la comunidad. En sociedades modernas donde las tradiciones de la viudez han desaparecido gradualmente existe un periodo llamado internupcial marcado por la ley y por el decoro social. Por ejemplo, la legislación colombiana requiere un mínimo de 270 días para que se pueda contraer un nuevo matrimonio civil. La viuda debe declarar si hay embarazo durante los treinta días siguientes al fallecimiento

to del marido, para que el hijo que aún está por nacer sea incluido dentro de la sucesión de bienes del difunto y para que se le asignen a la madre los gastos del parto y del sustento del menor. Si en nuestro medio una viuda decide casarse de nuevo antes de completar un año del fallecimiento del marido, esto se puede considerar como una señal de falta de respeto hacia la familia del difunto y muy probablemente habrá conflictos o resentimientos.

La proverbial pobreza de la viuda

Una imagen característica de la viuda en muchas culturas y épocas ha sido la pobreza. En la Biblia, Dios es el guardián de la viuda y de los huérfanos, ya que ellas dependían de la caridad de la gente y del apoyo que el templo les diera. Se les permitía entrar a los campos después de las cosechas para que recogieran los frutos que hubiesen quedado y se exhortaba a la gente para que no cometiera injusticias ni engaños con las viudas, ni tomara su buey, ni su ropa en prenda.

Los sistemas modernos de pensiones de viudez han liberado de muchas de las restricciones impuestas por la tradición y la dependencia de

otros miembros de la familia. Antes de esto las opciones para las viudas eran mínimas. Las obras de caridad auspiciadas por la Iglesia y algunas asociaciones gremiales eran las principales proveedoras de ayuda. Las pensiones no son otorgadas automáticamente. Varían según la profesión del marido, la edad de la viuda, el número y edades de los hijos. En muchos países, de los cuales Colombia es una excepción, la vi-



Cali, 1975. Foto: Fernell Franco

da pierde su pensión al contraer un nuevo matrimonio.

Como jefes de hogar las viudas son vulnerables debido a su ubicación en los sectores más desprotegidos y marginales de la sociedad. La mujer cabeza de familia se enfrenta con una serie de condiciones desiguales, obligada a veces a tomar decisiones apresuradas como por ejemplo aceptar situaciones laborales desfavorables, o entrar rápidamente en una nueva relación, como estrategia para que ella y sus hijos puedan sobrevivir.

La guerra y las viudas

Una de las consecuencias de la guerra es el aumento de viudas y huérfanos. Aunque no tenemos datos exactos sobre esta población, podemos examinar algunas cifras recientes que nos pueden dar una idea de la magnitud de este problema en Colombia. En 1998 el número de víctimas del desplazamiento forzoso superó el millón de personas,

y se calcula que el 58% son mujeres, y de ellas el 75% son menores de 25 años⁵. El 30.8% de los hogares de desplazados está encabezado por una mujer. En el caso de Bogotá esta cifra alcanzó el 38% y en Cali el 49%. De estas jefes de hogar el 40% son viudas, y el 18% abandonadas por sus maridos después de su llegada a la

ciudad⁶. Estas alarmantes cifras no incluyen a las viudas de militares, de hombres pertenecientes a los llamados grupos subversivos, de personalidades de la vida pública, y de civiles que se han visto involucrados en el conflicto armado en Colombia, o han sido víctimas del narcoterrorismo. Por otra parte la delincuencia común y la violencia cotidiana han dejado fuertes secuelas afectando especialmente al grupo masculino de los 15 a los 44 años en Bogotá y Medellín, donde se encuentran las principales víctimas de la llamada "muerte violenta".

Las viudas de civiles víctimas de la guerra que se encuentran desplazadas o refugiadas son además aterrorizadas y silenciadas⁷. A muchas se les impide mostrar alguna señal visible de duelo o reclamar los cuerpos de sus maridos, pues pueden ser acusadas como cómplices o aliadas de la guerrilla, de los paramilitares o cualquier otro actor armado. También sufren atrocidades como la violación, el acoso sexual, el embarazo no deseado y el riesgo de ser contaminadas con enfermedades de transmisión sexual. Algunas recurren a la prostitución como única opción de supervivencia⁸. Las mujeres de los desaparecidos y secuestrados, ni siquiera pueden contarse entre las viudas mientras no haya un cuerpo para enterrar, ni comenzar a vivir un duelo que les permita recuperarse del trauma que padecen.

En el caso de la guerra hay que añadir a las dificultades que ocurren con la viudez, otras circunstancias que agravan y hacen más difícil superar esta situación. Teniendo en cuenta que la muerte de un ser querido produce una serie de reacciones y desencadena un proceso de readaptación, en el caso de un trauma violento las repercusiones son de otra índole. El impacto de estas tragedias puede llevar largos años en re-

solverse y está condicionado por factores personales. En estos casos las personas necesitan acudir a centros de apoyo, o recibir tratamientos especializados, de los cuales se ofrecen muy pocos en Colombia, sobre todo a aquellas personas que además pierden sus tierras y sus enseres domésticos.

El impacto de la muerte altera profundamente a la persona y a su familia. Una reacción inicial frecuen-



Bogotá, 1958. Foto: Nereo López

te es la incredulidad, o la negación de lo que ha ocurrido, seguido de un estado de conmoción. Toda clase de sentimientos de desesperación, depresión, tristeza y soledad aparecen, provocando una incapacidad de reaccionar a los acontecimientos. Otras personas bloquean sus sentimientos encerrándose en sí mismas, aislándose y desintegrándose. En ese estado, la persona es confrontada con una serie de decisiones importantes con respecto a los hijos, la casa y otros asuntos de atención inmediata.

Vale la pena preguntarse si las viudas pueden encontrar algo positivo en su nuevo estado. Algunas adquieren privilegios que nunca tuvieron como mujeres casadas, por ejemplo poder tomar decisiones importantes en sus hogares, o hacerse cargo de un negocio, alcanzando a veces posiciones de privilegio, que de otra manera no hubieran logrado. Otras, con su pensión o herencia, pueden ser económicamente independientes, y las de mayor edad, se

liberan de las responsabilidades de la crianza de los hijos y los cuidados del esposo, especialmente de los que fueron autoritarios y abusivos. También están aquellas que han encontrado dentro de sus tragedias ánimo para organizarse políticamente y conformar asociaciones donde se puedan dar apoyo unas a otras.

En conclusión, las consecuencias de la muerte del marido están determinadas por la cultura, las provisiones del Estado y por condiciones como la clase social, el número y edades de los hijos, y las circunstancias en las que ocurre la muerte, lo que aumenta o disminuye las opciones de las viudas. Las prácticas tradicionales relacionadas con la viudez están desapareciendo rápidamente gracias a la entrada de la mujer al mercado laboral y al campo de la política y el gobierno, los

movimientos para mejorar la condición de la mujer y las luchas que las mismas viudas desempeñan. Estas necesitan una serie de sistemas de apoyo que deben ser coordinados a nivel estatal, local y familiar⁹. Las condiciones de desventaja en que aún se encuentran muchas de ellas deben verse en un contexto de desigualdad social, reforzado por la ideología, la cultura y la religión. Lamentablemente, el descuido de esta población ha causado a lo largo de la historia mucho sufrimiento y miseria para ellas, sus hijos y la sociedad en que viven.

Citas

- 1 Bonilla, E., "La madre trabajadora: ¿una contradicción?", en: *Mujer y familia en Colombia*, E. Bonilla, compiladora, Bogotá, Plaza y Janés, 1985.
- 2 Buitelaar, M., "Widow's Worlds: Representations, Realities", in: *Between Poverty and the Pyre: Moments in the History of Widowhood*. J., Bremmer and L. van den Bosch, eds. London, Routledge, 1995.
- 3 La Biblia, México, Sociedades Bíblicas Unidas, 1987.
- 4 Tovar, P. 1997/98 "Images and Realities of Widowhood in Portugal". *Portuguese Studies Review* 6(2):103-119.
- 5 El Espectador, miércoles, noviembre 25, 1998, p. 4^o.
- 6 Comisión Vida, Justicia y Paz, Arquidiócesis de Cali 1997:42. Datos citados por Meertens, 1998.
- 7 Casas C., Sandra P. y Sandra A. Melo R., "Viudas por causa de la violencia política", Monografía de grado, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Trabajo Social, 1995.
- 8 Meertens, Donny, "Víctimas y sobrevivientes de la guerra: Tres miradas de género", en: J. Arocha, F. Cubides y M. Jimeno *Las Violencias: Inclusión Creciente*, Bogotá, Universidad Nacional - Centro de Estudios Sociales, CES, 1998.
- 9 Lopata, H., *Current Widowhood: Myths and Realities*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

